



**UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE QUERÉTARO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“Un Acercamiento al Neo institucionalismo”

Tesina

**Que como parte de los requisitos para obtener el
grado de:**

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Presenta:

Yafna Peralta González.

Dirigido por:

Dra. Martha G. Morales Garza

Querétaro, Qro. Diciembre del 2010

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

ÍNDICE

<u>ÍNDICE</u>		2
<u>INTRODUCCIÓN</u>		3
<u>I. NEO INSTITUCIONALISMO</u>		5
<u>I.I INSTITUCIÓN: COMPLICACIONES DE SU DEFINICIÓN.</u>	5	
<u>I.II ¿QUÉ ES EL NEO INSTITUCIONALISMO?</u>	7	
<u>I.III EL INSTITUCIONALISMO VERSUS NEO INSTITUCIONALISMO</u>	10	
<u>I.IV CORRIENTES NEO INSTITUCIONALES.</u>	16	
<u>I.IV.I NEO INSTITUCIONALISMO HISTÓRICO.</u>		16
<u>I.IV.II NEO INSTITUCIONALISMO SOCIOLÓGICO.</u>		18
<u>I.IV.III NEO INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO.</u>		19
<u>I.IV.IV NEO INSTITUCIONALISMO POLÍTICO.</u>		21
<u>II. APORTACIONES A LA TEORIA NEO INSTITUCIONAL.</u>		23
<u>II.I THEDA SKOCPOL “LOS ESTADOS Y LAS REVOLUCIONES SOCIALES. UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE FRANCIA, RUSIA Y CHINA”.</u>		24
<u>II.II ADAM PRZEWORSKI “DEMOCRACIA Y MERCADO”.</u>	38	
<u>III. CONCLUSIONES.</u>		54
<u>BIBLIOGRAFIA.</u>		57

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es ocuparse del tema “Neo institucionalismo”. Nombre que se le ha dado al nuevo referente teórico que enfatiza el estudio de las instituciones en tanto elementos que constriñen las elecciones de los sujetos. Por este motivo se dice que pretende resolver el viejo dilema de las ciencias sociales de unir al sujeto y a la estructura en la explicación social.

Existe una pluralidad de enfoques neo institucionalistas ya que no hay un consenso en la definición de institución, concepto que da origen e identidad a la teoría, por lo que se han dado varias maneras de interpretación cada una con un enfoque distinto de estudiar las instituciones pero siempre convergiendo en la idea de que las estas importan.

Lo que se propone en este documento es hacer una revisión de conceptos y obras desarrolladas bajo el marco del neo institucionalismo. En este sentido, este trabajo no trata de aportar nuevas formas de análisis de las instituciones sino de formular una recopilación de elementos teóricos y características del fenómeno que nos ocupa.

El documento está compuesto por tres apartados:

El primer apartado pretende realizar una introducción por medio de una recopilación de características y elementos propios del neo institucionalismo con sus diferentes corrientes y perspectivas.

El segundo apartado se compone del análisis de dos autores muy importantes en el neo institucionalismo, por un lado se analiza las aportaciones de Theda

Skocpol, particularmente en su libro *“Los Estados y las revoluciones sociales”* y por otro lado se analiza el pensamiento de Adam Przeworski en su libro *“Democracia y Mercado”* recuperando fundamentalmente sus propuestas teóricas, sus objetivos y aportaciones al neo institucionalismo.

Por último, en el tercer apartado se apuntan las posturas y conclusiones sobre la importancia y aportaciones del neo institucionalismo a la ciencia política.

I. NEO INSTITUCIONALISMO

1.1 Institución: complicaciones de su definición.

El concepto de neo institucionalismo se encuentra inmerso en un campo semántico amplio y complejo. En ciencia política parte de la concepción de las instituciones de manera abstracta.

En este sentido es oportuno mencionar que el concepto de institución- como algunos otros dentro de las ciencias sociales- ha sido definido y teorizado de diversas formas. Por lo tal, no se puede hablar de un concepto de institución homogéneo dentro de los estudios que lo analizan.

La corriente principal del Neo institucionalismo no se preocupa por definir el concepto de Institución sino que parte de una idea más concreta, equipara la idea de institución con reglas y organizaciones formales.

Sin embargo, siendo que el concepto de institución a manera enciclopédica es un concepto muy solitario ya que no tiene relación con definiciones que le competen, según Andreas Schedler hay 4 atributos que probablemente se encuentren en las diversas concepciones de institución. (Schedler;2000)

1.- Aun cuando en la individualidad las instituciones sean vistas como externas, no son creaciones naturales; **son de origen social.**

2.- Las instituciones son propiedades sociales y no atributos individuales, **la extensión social** de las instituciones hace referencia a que las “reglas del juego” son de un carácter general y no particular.

3.- Las instituciones no son momentáneas, efímeras o inestables, sino mas bien son de recurrencia, reproducción y persisten en el tiempo; **la extensión temporal de las instituciones.**

4.- La función social de las instituciones; Inciden sobre variables específicas y claves, establecen limitaciones, restricciones o abren coyunturas y oportunidades.

Es por esto que la relevancia de las instituciones reside en que conforman el principal eje a través del cual se estructuran no sólo la democracia, el sistema político, sino además, nuestras prácticas políticas, conductas, reglas, normas, rutinas y los procesos de socialización, participación e interacción social y política.

Así podemos decir que el neo institucionalismo es una corriente teórica que se ocupa de estudiar el comportamiento de los actores sociales a través de su interacción con las instituciones. Donde institución en palabras de Schedler es vista como estructura o constreñimiento con un origen social, de propiedad colectiva, con extensión temporal y abierta a funciones sociales ya sea para limitar o abrir oportunidades.

1.II ¿Qué es el Neo institucionalismo?

Desde la obra de March y Olsen (1997) “El Redescubrimiento de las Instituciones”, en la teoría social contemporánea se observa un resurgimiento por la importancia y el estudio de las instituciones; Neo institucionalismo.

Esta preocupante observación hacia a las instituciones está enfocada en la influencia que tienen éstas en los resultados tanto sociales como políticos.

Podemos situar al neo institucionalismo de manera teórica como una reacción a las teorías conductistas y estructuralistas; es decir, fue una reacción a creer al individuo como un actor autónomo e independiente producto de acciones individuales y por el otro lado ver al individuo como un actor sujeto a estructuras que delimitan sus acciones.

Por lo tanto, el neo institucionalismo se convirtió en la línea de pensamiento encargada de combinar las capacidades que tiene el individuo de cambiar las estructuras así como las mismas estructuras para explicar resultados sociales.

Mientras que el institucionalismo se encargó de la justificación de las instituciones gubernamentales, es decir, el por qué debían los individuos crear un pacto en el cual dejen sus derechos en manos de un ente colectivo. El Neo institucionalismo se enfoca más en los procesos de creación, formación, interacción entre individuos e instituciones, se enfoca en el cambio como en el éxito de las instituciones.

El neo institucionalismo toma el nombre de nuevo para aclarar las diferencias que tiene con el viejo Institucionalismo tanto en las técnicas de análisis, las instituciones que estudia así como los métodos que aplica.

Esta corriente centra su enfoque de análisis en la manera en la que las instituciones influyen, condicionan, estructuran o determinan las preferencias y estrategias de los actores tanto en el aspecto político como social.

El institucionalismo fue un enfoque formal y legal sobre todo por la influencia del derecho y la filosofía política, por lo que consistía mas en un deber ser despegando los estudios de la realidad.

El ideal normativo del institucionalismo dentro de un buen gobierno creaba un interés en estos pensadores enfocado a la comparación entre políticas y gobierno de diferentes Estados, esto con el objetivo de aprender nuevas formas de gobierno con la condición de que estas logaran un mejor desempeño institucional.

Mientras que el neo institucionalismo se enfoca más en explicaciones sistemáticas alrededor de los actores, los procedimientos, la racionalidad, los costos de transacción y los fines; se plantea propuestas más reales.

El neo institucionalismo “debe ser abordado y visto como una propuesta y búsqueda de ideas alternativas que simplifiquen las sutilezas del saber empírico de un modo teóricamente útil” (March y Olsen:1997).

Nace con la idea de llevar a cabo un mejor análisis de las instituciones dentro de las ciencias sociales, para hacer una crítica constructiva y no como medio de reiteración del viejo institucionalismo.

En conclusión, el neo institucionalismo es una reacción a las ideas basadas en que la institución sólo tiene un carácter gubernativo y a las teorías de elección racional y conductismo. Aún y cuando parecieran diferentes, tanto el viejo como el nuevo institucionalismo afirman que estas organizaciones moldean el orden socioeconómico y político de las sociedades.

1.III El Institucionalismo versus Neo institucionalismo.

A pesar de que estas dos corrientes teóricas enfocan sus análisis en las instituciones, mantienen diferencias significantes tanto en las técnicas de análisis, las instituciones que estudian así como las metodologías que aplica.

En institucionalismo -el primer pensamiento sistemático en la ciencia política- se refería a las instituciones gubernamentales como aquellas que trataban de que el individuo observara cierta conducta para un bienestar común.

El análisis institucional permitió a diversos pensadores, según afirma Guy Peters (2003), diseñar nuevas instituciones con base en el estudio de las mismas, así encontramos a grandes personajes como Althusius (Juan de Salisbury), Thomas Hobbes, John Locke, Montesquieu, entre otros.

Thomas Hobbes justifica la creación de las instituciones como un medio para que el hombre subsista de manera pacífica acatando las leyes naturales (dictados de la recta razón), lo anterior se lleva a cabo por medio de un pacto social donde el poder es transferido al Estado.

Una visión más contractual de las leyes naturales y las instituciones es la de John Locke, el cual retoma las ideas de la creación de instituciones con el fin

de proteger a los individuos, los cuales ceden sus derechos naturales para la conformación del Estado.

Por su parte, Montesquieu identificó la necesidad de equilibrio en las estructuras políticas y estableció las bases para la doctrina estadounidense de separación de poderes.

En Estados Unidos, dos de los grandes pensadores del institucionalismo fueron: Woodrow Wilson y T.D. Woosley, para quienes, la ciencia política tenía como función el estudio del Estado, así como su análisis formal y legal.

Las cinco características que el institucionalismo deja como legado, en la opinión de Peters (2003), son las siguientes:

- El Legalismo

La ley es el elemento fundamental que legitima a las instituciones y su poder, será la que señale los ordenamientos a seguir, procesos, facultades y atribuciones de los individuos que las componen y de esta manera influirá en el comportamiento de estos..

En el marco del institucionalismo, la ley era decisiva para la creación y modificación del Estado, para que sus efectos fueran más efectivos, creando una cultura de responsabilidad cívica y compromiso con el gobierno.

- El Estructuralismo

Dentro del estructuralismo, destacamos la influencia de las estructuras en el comportamiento de los individuos, aquí las personas no tienen poder sobre los acontecimientos que se dan dentro de las instituciones. Desde este enfoque, si

una persona identificara los elementos de la estructura, podría prever el resultado dentro de ese sistema.

En contraposición a la formalidad manejada en los sistemas políticos por el estructuralismo encontramos dos enfoques: primero, que esta formalidad oculta información necesaria para los investigadores y, segundo, da la idea que la manera correcta en que el gobierno puede llevar a cabo sus funciones es únicamente a través de estas estructuras formales.

El adoptar únicamente la formalidad en estos sistemas conlleva a un análisis incompleto de estas organizaciones, debemos atender a una generalidad y no limitar el campo de la ciencia política.

□ El Holismo

Los institucionalistas se basan en los conceptos de complejidad e inclusión, concentrando los sistemas políticos, lo que trae como consecuencia la generalización. El tener conceptos sui generis impide el análisis de los componentes de las instituciones, por tanto no hay comparación en las teorías, o bien, ni existe la formulación de tales.

□ El Historicismo

Como todo análisis, es necesario siempre recurrir a la fuente histórica, este atributo responderá al por qué de una institución, así como las decisiones y estrategias de los actores individuales en alguna circunstancia o tiempo determinado.

El tener el conocimiento del desarrollo histórico de las instituciones da pauta a un mejor estudio, es decir, adquirir mayor conocimiento de los elementos que han determinado las interacciones políticas o el entorno socioeconómico.

□ El Análisis Normativo

Como hemos mencionado antes, el elemento normativo ha jugado un papel importante dentro del institucionalismo, estos ordenamientos ayudan a que el individuo llegue al bien común, a un bienestar social que se ve traducido en resultados favorables del gobierno.

Este enfoque normativo fue criticado bajo el argumento de que es necesario distinguir entre el hecho y el valor, ya que la ciencia política por naturaleza debe avocar sus estudios únicamente en los hechos, aún cuando los institucionalistas no consideren esta separación.

Por lo anterior, podemos decir que el Institucionalismo es una corriente de análisis que pone la mira en las instituciones dejando de lado a los actores y la interacción entre estos.

Mientras que el neo institucionalismo nace como unidad de análisis multidisciplinario donde diferentes enfoques convergen para dar definiciones de institución (dependiendo del autor), puntualizar la interacción entre instituciones y actores, explicar el cambio institucional y la persistencia de las instituciones.

Las líneas de investigación dentro del neo institucionalismo se pueden agrupar en dos modelos de acuerdo al papel de las instituciones:

En el primero se concibe a las instituciones como intencionales y externas al actor, el cual es consciente de esto, por lo que puede actuar sobre las

instituciones con el fin de cambiarlas o mantenerlas para asegurar resultados favorables a sus intereses.

En este modelo se utiliza el método deductivo para el análisis, es decir va de lo general a lo particular parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

Así también en este primer modelo aceptan ciertos supuestos de la elección racional con consideraciones, es decir, que siempre y cuando la identidad, los objetivos y las reglas de interacción sean conocidas por todos los actores -información limitada- para crear un alto grado de confianza en las decisiones.

Para el segundo modelo las instituciones no son un producto de un diseño deliberado, sino forman parte del mismo actor, a través de tradiciones, prácticas, ideologías; formando así sus estrategias y preferencias, por lo que no se pueden separar de las instituciones ni generar cambios en estas.

En este segundo modelo ocupan el método inductivo, es decir, va de lo particular a lo general es inferir de algunos casos particulares observados el código general que los rige y que vale para todos los de la misma categoría.

En conclusión, podemos decir que el neo institucionalismo es un enfoque dinámico ya que su tesis es decir que las instituciones son creadas por los actores sociales por lo que evolucionan y pueden ser cambiadas por estos mismos.

I.IV Corrientes Neo institucionales.

Como ya lo hemos mencionado el neo institucionalismo no es una corriente aislada y mucho menos privativa de la ciencia política, muy por el contrario podemos pensar que es una unidad de análisis multidisciplinario.

Las diferentes perspectivas teóricas del neo institucionalismo intentan identificar y explicar por medio de acercamientos multidisciplinarios fenómenos económicos, sociológicos y políticos a partir de las relaciones de los actores con las instituciones, de ahí que es importante identificar las diversas perspectivas del neo institucionalismo.

I.IV.I Neo institucionalismo Histórico.

El neo institucionalismo histórico parte de la crítica al estructural funcionalismo en historia. Destaca el papel de las instituciones en la vida política, por lo que se enfoca en los procesos de socialización ya que a partir de estos los actores conforman sus marcos de referencia.

Definen a las instituciones como procedimientos formales e informales, normas, rutinas y tradiciones apegadas a la estructura organizacional del Estado o la economía política.

Las principales características de esta corriente podrían ser:

1.- Conceptualiza la relación entre instituciones y el comportamiento individual. Es decir las instituciones establecen las estrategias y decisiones de los actores para conformar el sistema político y así condicionar los cambios y resultados del mismo.

2.- Las instituciones definen las estrategias y acciones de los actores individuales que están orientadas a satisfacer normas y valores que satisfacen los beneficios individuales pero a diferencia de la elección racional no es que los actores actúan de manera racional en sus acciones sino que son las

estructuras dadas en las mismas instituciones y el impacto en la historia lo que los lleva a satisfacer sus necesidades.

3.- Enfatiza el “path dependency” y el cambio institucional no intencional. Es decir, la influencia de las ideas en los actores individuales, las instituciones diseñadas de manera no intencional y la manera en la que las decisiones del pasado incurren en las del presente crean esta dependencia de la senda.

I.IV.II Neo institucionalismo Sociológico.

El neo institucionalismo sociológico se preocupa por la colectividad en cuanto a la forma en que los actores arraigados en instituciones no autónomas moldean sus creencias y preferencias.

Para esta corriente, institución representa no solo las reglas formales o las normas sino también los marcos de referencia cultural, simbólica y hasta moral que determinan el comportamiento y estrategias de los actores individuales.

Dentro de esta línea de neo institucionalismo no hay cabida para ningún ejercicio racional, por lo que March y Olsen insisten en que las practicas institucionales son simplemente productos culturales y los individuos se apegan

a ellas porque no pueden considerar otras alternativas de comportamiento que las prescritas por la cultura institucional en la que viven y han sido socializados.

Es por esto que los neo institucionalistas sociológicos dan importancia al estudio de los ambientes culturales ya que para ellos el actor no solo se mueve de manera racional, ya que está es limitada, sino a través de líneas de conducta y patrones sociales que son creados por las instituciones y reproducidos a través del tiempo.

Es por esto que el neo institucionalismo sociológico destaca el estudio de las instituciones como creaciones humanas que desempeñan relaciones muy cercanas con los individuos y moldean sus preferencias y estrategias dentro de un sistema social y político.

I.IV.III Neo institucionalismo Económico.

El neo institucionalismo económico nace como reacción a la economía neoclásica, que parte de la idea de que las elecciones de los actores son racionales, partiendo de la idea de que su racionalidad no tiene restricciones ni costos de transacción.

Para los neo institucionalistas económicos las instituciones son concebidas como “conjunto de reglas que son obedecidas debido a la amenaza de una posible sanción. De manera que desde esta posición asumiríamos que los individuos se desempeñan como seres racionales capaces de calcular si el beneficio de no obedecer las reglas es mayor o menor que la sanción, o cual es

la probabilidad –en caso de romper una regla- de ser descubiertos o sancionados” (March y Olsen, 1997).

De esto podemos decir que para esta corriente de análisis la estabilidad en las instituciones es lo que asegura la obediencia a las mismas. Por lo cual puede existir el cambio pero solo de manera incremental para ajustar instituciones y así maximizar los intereses particulares.

Para North instituciones son: “reglas del juego de una sociedad, o más formalmente, los constreñimientos diseñados por las personas para moldear la interacción humana. En consecuencia, estructuran, los incentivos de los intercambios políticos, sociales y económicos” (North, 1990).

De lo que podemos concluir que las instituciones son concebidas como los grandes marcos o líneas de referencia por medio de los cuales se crean interacciones en función de maximizar intereses y preferencias, dentro de un marco de racionalidad e información que guie las conductas, elecciones y ganancias.

Para North esta corriente parte de la idea en la cual los actores individuales actúan con racionalidad e información limitada por lo que maximizan sus elecciones y estrategias en función de sus intereses, así las instituciones sirven como mecanismos para reducir los costos de transacción implícitos en todo intercambio.

Por esto podríamos decir que las instituciones tienen como función fundamental definir las estrategias que los actores asuman para alcanzar sus fines con la mayor confianza. Es decir son las encargadas de crear confianza

en las elecciones para aminorara los costos de transacción y maximizar los beneficios.

Esta corriente permite explicar tanto la estabilidad como el cambio institucional, ya que la eficiencia de las instituciones como guías en la toma de decisiones es fundamental.

I.IV.IV Neo institucionalismo Político.

Como lo menciono Rothstein,: “la preocupación de la ciencia política por las instituciones es tan antigua como el comienzo de la reflexión clásica acerca de cuál es el mejor gobierno para dar lugar a una buena sociedad”.

En el neo institucionalismo político se integran los supuestos de análisis racional (economía) y análisis institucional (sociología) enfocados a la política. Y centra su enfoque en los mecanismos a través de los cuales los individuos toman decisiones, por lo que las instituciones no son solo vistas en el marco normativo sino que se revalorizan estudios acerca del gobierno, burocracia, desempeño institucional entre otros.

Esta corriente le da importancia a la cuestión del cambio institucional como proceso que supone nuevas interacciones, “la presencia de nuevos actores políticos con nuevos costos de transacción incluyendo nuevas rutinas, reglas

del juego en aras de mayor eficiencia y estabilidad aunque muchas veces no ocurra y se consiga dicho fin. El problema o disyuntiva del cambio social estriba en que dentro del cambio institucional es más fácil iniciar el cambio que controlar sus resultados” (Rivas, 2003).

Se retoma el papel del Estado pero equivalentemente se destaca el papel que juegan los partidos políticos, las ONG’S, los grupos económicos como integradores de orden y estabilidad a los sistemas políticos. Instituciones que aportarían lo que March y Olsen nombraron como: “elementos de orden”.

Finalmente podríamos decir que el neo institucionalismo, en cualquiera de sus cuatro vertientes, converge en la idea principal de que las instituciones son la mediación entre el poder y las acciones y estrategias del actor en la vida social, política y económica.

II. APORTACIONES A LA TEORIA NEO INSTITUCIONAL.

Hasta este momento hemos abordado al neo institucionalismo desde una perspectiva general que nos ayuda a tener claros los conceptos y principios fundamentales que dicha teoría abarca.

Pero es cuando entramos de lleno a la obra de sus principales autores, que podemos profundizar en las aplicaciones y ventajas explicativas que dicho marco teórico ofrece al momento de utilizarse para analizar fenómenos concretos.

En el presente apartado, revisaremos la obra de dos autores considerados dentro de la corriente política-económica del neo institucionalismo: Theda Skocpol y Adam Przeworski. Para tal efecto, hemos considerado el estudio denominado “Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China” y “Democracia y mercado” respectivamente.

Los argumentos por los cuales se ha determinado que estos autores pertenecen a la corriente política-económica del neo institucionalismo se irán señalando puntualmente conforme abordemos los textos.

II.1 Theda Skocpol “Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China”.

Theda Skocpol es una socióloga y politóloga egresada de la Universidad de Harvard.

En 1979, escribe la obra “Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China”, misma que servirá de referencia para establecer la relación que existe entre la pensadora y la corriente política del neo institucionalismo.

En años recientes, su trabajo se ha centrado específicamente en los Estados Unidos; dentro de este trabajo podemos destacar la obra “Soldados y madres de protección: los orígenes políticos de la política social en los Estados Unidos” (1992) que desarrolla un análisis histórico del estado de bienestar estadounidense.

En 2003 escribe “Democracia disminuida: de calidad de miembro a la gerencia en vida cívica americana”, que se constituye como una búsqueda por explicar la declinación de la participación cívica americana en décadas recientes.

A continuación, procederemos a realizar un análisis de la obra “Los Estados y las Revoluciones Sociales”, en el que se irán esgrimiendo los principios que sustentan el pensamiento de la autora y los argumentos que afianzan su relación con la corriente política del neo institucionalismo.

Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China.

En términos generales, “Los Estados y las revoluciones sociales” es una obra que pretende explicar las causas y las consecuencias de determinados procesos revolucionarios suscitados en el marco de la historia universal moderna. La revolución francesa de 1787, la revolución rusa de 1917 y la revolución china de 1911 son los casos que se tomaron para llevar a cabo dicho estudio.

Para llevar a cabo dicho análisis, la autora parte del hecho de ubicar las principales inconsistencias y flaquezas que las principales teorías socio-estructurales y socio-psicológicas adolecen al momento de estudiar las revoluciones sociales. En este sentido, las teorías a las que se hace referencia son: la teoría marxista, las teorías basadas en el agregado psicológico, las teorías de consenso de sistema de valores y la teoría del conflicto político.

En contraparte, Skocpol, valiéndose de un método de análisis histórico comparativo, postula tres principios fundamentales que se constituyen como una opción alternativa al estudio de las revoluciones sociales: la perspectiva estructural, las estructuras internacionales y los acontecimientos de la historia universal y la potencial autonomía del estado.¹

¹ La “Teoría de la autonomía del Estado” de Theda Skocpol es una de sus principales aportaciones a la teoría política y es uno de los principales argumentos que la acercan a la corriente política-económica del neo institucionalismo.

El siguiente apartado tendrá como objetivo explicar las razones por las que estos tres principios son de gran importancia en la obra de la autora para establecer su relación con el neo institucionalismo.

Por otro lado, tomando en cuenta los casos ocurridos en Francia, Rusia y China y aplicando los principios de su modelo, Skocpol logra desarrollar un análisis cuyo objetivo principal es el de establecer relaciones causales dentro del estudio de las revoluciones sociales y no solamente describir ciclos o secuencias aplicables a la mayoría de los fenómenos relacionados.

La explicación de las revoluciones sociales.

En primera instancia, este estudio plantea la necesidad de acordar un concepto de revoluciones sociales adecuado para el análisis posterior.

A lo largo del desarrollo teórico en dicho campo, se han generado definiciones que, si bien han contribuido al estudio de las revoluciones sociales, no han logrado dar la primacía adecuada a las diferentes variables que la componen. En este sentido, algunas solo hacen alusión al cambio en las estructuras sociales y otras únicamente a las transformaciones de tipo político.

La autora señala que es fundamental que cualquier concepto de revolución social identifique y tome en cuenta la "...combinación de dos coincidencias: la coincidencia del cambio estructural de la sociedad con un levantamiento de clases y la coincidencia de la transformación política con la social" (Skocpol, 1979, 21). Se debe reconocer que los cambios que genera una revolución de este tipo no solo impactan en la sociedad y sus relaciones de clase, sino que

también generan transformaciones sustanciales en las estructuras que conforman al Estado.

Una vez que se han detectado los elementos necesarios para una definición que reconozca realmente la complejidad del fenómeno de las revoluciones sociales, el estudio avanza en el sentido de enunciar las cuatro principales teorías que han abordado el análisis de las revoluciones sociales y que han contribuido al desarrollo del mismo.

Como se comentó anteriormente, la autora reconoce y destaca las pautas que enriquecen la teoría; pero también, identifica las valencias de dichas teorías en términos explicativos y se vale de ellas para generar una perspectiva de análisis alternativa.

Las llamadas “teorías generales” que han estudiado el fenómeno de las revoluciones sociales son las siguientes:

1.- La teoría marxista.

Uno de los principales teóricos de la revolución y creador de esta teoría, Karl Marx, “entendió a las revoluciones no como episodios aislados de violencia o conflicto, sino como movimientos basados en las clases sociales, que surgían de las contradicciones estructurales objetivas que había dentro de sociedades históricamente desarrolladas e inherentemente conflictivas entre sus clases” (Skocpol, 1979, 25).

Las contradicciones propias e inherentes al modo de producción, tienden a generar progresivamente una ruptura entre los modos de producción de las

fuerzas sociales y sus relaciones de producción; traduciéndose esto, en conflictos de masas.

En este sentido, la revolución se logrará por las acciones emprendidas por una clase que ha adquirido una postura ideológica revolucionaria y que ha cobrado conciencia de su función en el entramado social.

Una vez que la revolución se lleva a cabo, se implementarán los nuevos modos de producción, nuevas ideologías, políticas, etc. La clase dominante ahora creará las bases para el desarrollo de la nueva sociedad.

Con respecto a esta teoría, está claro que se plantea una transformación en las estructuras sociales y que existe el reconocimiento de un cambio en la estructura del Estado; sin embargo, el análisis marxista da mayor importancia (en términos de generar relaciones causales) al conflicto entre clases y a las relaciones de producción, dejando completamente de lado la influencia que la estructura estatal tiene por si misma en el proceso revolucionario.

2.- Las teorías de agregado psicológico.

Estas teorías pretenden explicar las revoluciones sociales por móviles psicológicos de la gente para dedicarse a la violencia política o para unirse a los movimientos de oposición; es decir, tienen la intención de esclarecer las motivaciones que conducen a las personas a optar por la vía revolucionaria.

Dentro de la teoría de agregado psicológico se encuentra la obra "Why Men Rebel" de Ted Gurr; en la cual trata de desarrollar una teoría de la violencia política, sus alcances y sus formas desde un punto de vista psicológico. Para

él, la violencia es un ataque colectivo en contra del régimen político, tales como guerras, golpes de estado, rebeliones, etc.

La violencia política tiene lugar cuando varios individuos de la sociedad expresan descontento por las situaciones culturales. De aquí se desprende el término “privación relativa”, es decir, las personas se encuentran a disgusto porque no reciben los derechos ni las oportunidades que ellos creen poseer.

Gurr introduce tres términos para diferenciar la violencia política: tumulto, conspiración y guerra interna. Y es dentro de la guerra interna que se encuentran las revoluciones por ser un fenómeno más organizado y que involucra más personas que las conspiraciones.

En el caso de los estudios realizados por Ted Gurr podemos identificar una notoria postura “voluntarista”; Theda Skocpol afirma que existe una clara inclinación por situar al individuo como principal motor de las revoluciones en tanto no vean satisfechas sus demandas. Esto en detrimento de cualquier otra variable que pueda influenciar en el desarrollo de los procesos revolucionarios.

3.- Las teorías de consenso de sistemas de valores.

Estas teorías tienen como principal objetivo explicar las revoluciones como respuestas violentas de movimientos ideológicos a graves desequilibrios de los sistemas sociales.

Un ejemplo claro de los postulados de estas teorías lo ofrece la obra de Chalmers Johnson “Revolutionary Change” en la que explica a las revoluciones, como procesos definidos por el sistema de valores que se encuentre funcionando en términos del sistema social.

Johnson afirma que una sociedad libre de crisis se concibe como un sistema social coordinado por valores que se adapta a sus condiciones ambientales. Así, el sistema social será un conjunto de instituciones que limitan y representan la ideología de la sociedad en sus ordenamientos y funciones. Los valores antes mencionados serán los que legitimen a las autoridades correspondientes. Por lo tanto, cuando triunfan las revoluciones, lo que cambian, ante todo, son las orientaciones de valor de la sociedad.

4.- La teoría del conflicto político.

En esta teoría, la violencia colectiva y las revoluciones pueden ser explicadas a través del conflicto de los gobiernos y los grupos organizados que luchan para ser centro de atención.

“From Mobilization to Revolution” de Charles Tilly es una de las obras más representativas de la teoría del conflicto político y surge como respuesta a los postulados de Gurr.

El contra-argumento que manejan los teóricos del conflicto se refiere a que aún y cuando los individuos estén enojados con el sistema, no pueden dedicarse a la acción política si no cuentan con un mínimo de recursos y los grupos a los que pertenezca tengan organización suficiente.

Tilly no enfoca sus estudio en la violencia como en la teoría anterior, el dice que la violencia colectiva es solo un producto de los conflictos entre grupos ideológicos distintos.

Su objeto de estudio es la acción colectiva, definiéndola como “la acción del pueblo en conjunto en busca de sus intereses comunes”. Para analizar mejor

esta acción es necesario valerse de un modelo político y un modelo de movilización.

El modelo político se compone de los gobiernos y los grupos que compiten por el poder; el modelo de movilización señala los parámetros de acción colectiva a la que se dedican los opositores (contendientes).

La revolución es la acción colectiva de los contendientes encaminadas a luchar por la soberanía política y el desplazamiento de los que ostentaban el poder.

Las revoluciones triunfantes a parte de depender de la soberanía, lo hacen también de la formación de coaliciones entre miembros de la política y contendientes, así como del control de la fuerza derivada de las coaliciones revolucionarias.

Estas son las cuatro teorías que abordan el estudio de las revoluciones sociales. Aunque la autora reconoce que existen elementos tanto de la teoría marxista como de la teoría del conflicto político, plantea una metodología alternativa para analizar el fenómeno partiendo de tres postulados fundamentales.

Principios de análisis.

Una de las principales razones por las que se considera a Theda Skocpol dentro de la categoría política-económica del neo institucionalismo, es precisamente la postulación de los principios de análisis para las revoluciones sociales. Estos principios, además de constituir una herramienta invaluable para los estudios de corte neo institucionalistas, fueron la base para el

desarrollo de la Teoría de la autonomía del Estado; teoría por la que la autora ha sido reconocida ampliamente en el ámbito de la teoría política.

1.- Perspectiva estructural.

La perspectiva estructural viene a constituirse como un parte aguas en el análisis de las revoluciones sociales. Como se mencionó en líneas anteriores, muchas de las teorías que pretenden explicar este fenómeno, centran sus estudios en posiciones “voluntaristas”; es decir, le dan una primacía exacerbada al rol que desempeñan los actores sociales, sin llegar a dimensionar realmente el papel de las estructuras.

Para la autora, “... los conflictos han sido poderosamente moldeados y limitados por las condiciones socioeconómicas e internacionales existentes. Y han procedido de diferentes maneras, según la forma en que cada situación revolucionaria había empezado a surgir” (Skocpol, 1979).

Para llevar a cabo un análisis de las revoluciones sociales desde una perspectiva estructural es necesario tomar en cuenta lo siguiente: primero, la problemática del surgimiento de un fenómeno revolucionario dentro de un antiguo régimen. Luego, será importante distinguir la interacción, objetivamente condicionada y compleja, de las diversas acciones de los grupos diversamente situados. En palabras de la autora “podemos empezar por encontrar un sentido de complejidad sólo si enfocamos simultáneamente las situaciones y relaciones, institucionalmente determinadas, de los grupos dentro de la sociedad, y las interrelaciones de las sociedades dentro de las estructuras internacionales que se desarrollan en la historia universal” (Skocpol, 1979).

Es dentro del enfoque estructural y de las relaciones institucionales que de él parten, que podemos identificar mayores argumentos objetivos para el análisis de las revoluciones sociales.

2.- Los contextos internacionales y de la historia universal.

Las relaciones internacionales han contribuido al surgimiento de la mayoría de las crisis sociales que han devenido en movimientos revolucionarios e invariablemente han influido en el rumbo que tomaron dichos movimientos y en los efectos que causaron.

Todas las revoluciones modernas, pueden considerarse como cercanamente relacionadas, en sus causas y realizaciones, con la difusión, internacionalmente desigual, del desarrollo económico capitalista y de la formación de los estados-nación en el panorama mundial.

Para la autora, al difundirse el capitalismo por todo el globo, los flujos transnacionales de comercio e inversión afectaron a todos los países de maneras desiguales y, en muchos casos, contrastantes. Un ejemplo claro de esta situación se generó "... al incorporarse zonas periféricas del planeta a las redes económicas mundiales centradas en los países avanzados más industrializados, sus preexistentes estructuras económicas y relaciones de clase a menudo fueron reforzadas o modificadas de maneras hostiles a todo subsiguiente crecimiento auto sostenido y diversificado" (Skocpol, 1979).

Lo mismo ocurrió con procesos como la creación de los estados-nación y la modernización; que generaron relaciones internacionales desiguales o competitivas que a su vez moldean las estructuras de Estado y de clase de cualquier país; de esta manera es que se prueba el argumento de que las

relaciones transnacionales influyen directamente sobre el curso de los acontecimientos durante las coyunturas revolucionarias.

3.- La autonomía potencial del Estado.

Este principio es uno de los más importantes desde el punto de vista del neo institucionalismo; el estado es concebido por la autora no solo como una arena donde se desarrollan luchas socioeconómicas, sino como un conjunto de organizaciones administrativas, políticas y militares encabezadas y coordinadas por una autoridad ejecutiva. Estas organizaciones son potencialmente autónomas a todo control por parte de la clase dominante.

El estado normalmente desempeña dos actividades: mantener el orden social y competir con otros estados. En este sentido, se puede decir que los estados pueden beneficiar o conceder ciertos beneficios tanto a las clases dominantes como a las subordinadas dependiendo de su interés propio, el cual no necesariamente responde al interés de la clase dominante.

Para efecto del estudio que se desarrolla en esta obra, “el análisis de las contradicciones del antiguo régimen y del surgimiento de las crisis revolucionarias se centrará especialmente en las relaciones de los Estados con los competidores extranjeros, las clases dominantes y las estructuras socioeconómicas al interior. Y el análisis del surgimiento y la estructura de los nuevos regímenes enfocará especialmente las relaciones de los movimientos revolucionarios en su construcción de Estados, con las circunstancias internacionales y con aquellas clases subordinadas que fueron participantes claves en los conflictos de las revoluciones” (Skocpol, 1979).

Metodología de análisis.

Ya que desglosamos los principios básicos para el estudio de las revoluciones sociales, es importante identificar cómo se llevará a cabo.

El método de análisis que Theda Skocpol decide utilizar para abordar este fenómeno es el “método de análisis histórico-comparativo”. Cuyo interés primordial es desarrollar, someter a prueba y refinar las hipótesis causales y explicativas de los acontecimientos o estructuras que son integrales a las macro-unidades, tales como los Estados-Nación.²

Este tipo de análisis ha sido apropiado para crear explicaciones de los fenómenos macro-históricos de los cuales solo hay unos cuantos casos.

Básicamente se trata de establecer asociaciones válidas de causas potenciales con los fenómenos determinados que se estén tratando de explicar. La manera de proseguir es la siguiente: se contrastan los casos en los que los fenómenos que deben explicarse y las causas planteadas como hipótesis también están presentes en otros casos, en que los fenómenos y las causas están ausentes, pero que por lo demás, son tan similares como es posible a los casos positivos. De esta manera, Francia, Rusia y China servirán como tres casos positivos y la autora sostendrá que estos casos revelan similares pautas causales pese a sus diferencias.

Aunque este método ostenta una gran ventaja en términos explicativos, también es correcto mencionar los límites y las dificultades que enfrenta:

² El análisis histórico-comparativo tiene un largo y distinguido linaje en las ciencias sociales; su lógica fue establecida por John Stuart Mill en su obra “A system of logic”.

1.- Frecuentemente, es imposible encontrar exactamente los casos históricos que se necesitan, dada la lógica de la comparación.

2.- El análisis histórico-comparativo necesariamente presupone que las unidades que se están comparando son independientes unas de otras.

3.- El análisis histórico-comparativo no es sustituto de la teoría; es decir, por si solo no puede definir al fenómeno se debe estudiar, sino que tiene que valerse de los postulados y principios que las teorías ofrecen al respecto.

Conclusiones.

Como se podrá vislumbrar, los tres principios que propone Theda como propuesta alternativa al estudio de las revoluciones sociales, tienden conexiones con el esquema de pensamiento de la corriente neo institucionalista.

La idea de una perspectiva estructural para iniciar el análisis, la influencia de las estructuras transnacionales así como de los eventos históricos; y la autonomía que las organizaciones del Estado ostentan, son tres elementos que al unirse en el estudio nos dan una perspectiva neo institucionalista de las revoluciones sociales.

Concretamente, la cuestión de la autonomía del Estado, de sus interacciones tanto a nivel internacional como al interior y de su papel determinante en los procesos revolucionarios sustenta la visión política, que desde el neo institucionalismo, sustenta la autora en su estudio.

II.II Adam Przeworski “Democracia y mercado”.

Uno de los principales requisitos para entender y dimensionar la obra de Adam Przeworski, científico social polaco-norteamericano, es el conocer el contexto en el que se desarrolló prácticamente desde su nacimiento; en este sentido, su vida ha estado marcada por grandes acontecimientos de la historia mundial.

Nació nueve meses después de que los nazis invadieron y ocuparon Polonia y no alcanzó a conocer a su padre, que fue alistado en el ejército polaco y asesinado por los rusos en la masacre de Katyn.

Estudió filosofía en la Universidad de Varsovia y marchó a los Estados Unidos en 1961, poco después de la construcción del Muro de Berlín. A comienzos de los 70 se encontró en Chile con la experiencia socialista de Salvador Allende e inició entonces una línea de estudio sobre la socialdemocracia y los problemas para conciliar el capitalismo y la democracia.

Desde entonces ha realizado innumerable cantidad de artículos y material relacionado con las transiciones a la democracia, el desarrollo y consolidación de las instituciones democráticas y las economías basadas en el mercado. Entre sus obras más destacadas encontramos “Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina (1991)” y “Democracias sustentables (1998)”.

Con la finalidad de establecer la relación que existe entre Przeworski y la corriente político-económica del neo institucionalismo, analizaremos el estudio

titulado “Democracia y mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina”.

Como se mencionó en líneas anteriores, las instituciones son concebidas por los teóricos de esta corriente como un conjunto de reglas que son obedecidas debido a la amenaza de una posible sanción; de manera que desde esta posición, los individuos se desempeñan como seres racionales capaces de calcular si el beneficio de no obedecer las reglas es mayor o menor que la sanción, o cual es la probabilidad –en caso de romper una regla- de ser descubiertos o sancionados.

Es principalmente por este argumento que la obra de Przeworski, basada en un estudio de las instituciones democráticas en el que actores racionales realizan cálculos específicos para llevar a cabo acciones concretas permanentemente influenciados por determinado marco institucional, se puede catalogar dentro del neo institucionalismo político-económico.

A continuación se procede a realizar un análisis descriptivo de dicha obra partiendo de una síntesis general, pasando por el desarrollo de conceptos pertinentes de abordar de acuerdo al trabajo que se expone y finalizando con la presentación de conclusiones que nos ayuden a reforzar la posición neo institucionalista del autor.

Democracia y mercado.

El estudio llevado a cabo en esta obra parte de una inquietud por parte del autor de explicar cuáles son las condiciones y los mecanismos por los cuales las naciones pueden alcanzar la democracia política y la prosperidad material.

Partiendo de las situaciones que se experimentaron en las naciones de Europa del Este (Polonia, Bulgaria, Rumania, Grecia, Checoslovaquia, Eslovenia, Albania, Hungría, entre otros) y América Latina (concretamente en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú) en las que se vivieron procesos de transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos y en las que se pasó de economías centralizadas bajo el yugo del Estado a economías regidas por el mercado, el autor establece una serie de supuestos que nos permiten identificar relaciones causales para entender el fenómeno de las transiciones y la instauración de las instituciones democráticas y de mercado.

La obra parte con un prólogo sobre la caída del comunismo; hecho histórico que abre la puerta a muchas naciones que operaban bajo este régimen a opciones alternativas de conducir sus gobiernos y sus economías.

Posteriormente, el primer capítulo aborda el tema de las instituciones democráticas y cuáles son las condiciones que deben cumplir para prevalecer. Asimismo, el segundo capítulo se centra en cómo es el proceso para elegir e instaurar las instituciones democráticas durante la transición.

Después de este análisis a todas luces político, se cambia el enfoque para analizar en el capítulo tercero los sistemas económicos (capitalismo y socialismo) en términos de cuáles son sus probabilidades de fomentar el crecimiento mediante una distribución humana del bienestar. La obra concluye

con el capítulo cuarto, que tiene como propósito examinar la dinámica política de las reformas económicas destacando: los costos transitorios de las reformas, las estrategias a seguir por parte de los actores involucrados, la dinámica del respaldo popular y el efecto de la distribución de la renta.

Para ajustarnos al objetivo de este trabajo (establecer las relaciones que existen entre la obra del autor y los principios del neo institucionalismo), tomaremos como referencia el capítulo 2 del texto concerniente a las transiciones democráticas y a las condiciones y mecanismos por los cuales se logran consolidar las instituciones democráticas; esto por considerarlo de alto valor explicativo en términos del neo institucionalismo.

Transiciones a la democracia.

La cuestión central que se plantea en relación a las transiciones es si éstas pueden desembocar en una democracia consolidada; es decir, en un sistema donde las fuerzas políticas sometan sus valores e intereses a la interacción incierta de las instituciones democráticas y obedezcan los resultados del proceso.

El autor plantea la idea de que el grado de incertidumbre que conllevan las transiciones es realmente alto, ya que existe toda una gama de posibilidades inherentes a este tipo de fenómenos. La forma en que se desarrolle el conflicto entre las fuerzas políticas y los recursos y objetivos que estas denoten determinarán en buena medida el resultado que se obtenga.

Dadas las circunstancias, una transición puede devenir en cinco resultados:

1.- La estructura de los conflictos es tal que ningún tipo de instituciones democráticas pueden perdurar y las fuerzas políticas acaban luchando por una nueva dictadura.

2.- La estructura de los conflictos es tal que ningún tipo de instituciones democráticas pueden perdurar, pero las fuerzas políticas acuerdan adoptar la democracia como solución transitoria.

3.- La estructura de los conflictos es tal que algunas instituciones democráticas podrían ser duraderas en caso de adoptarse, pero las fuerzas políticas en conflicto luchan para establecer una dictadura.

4.- La estructura de los conflictos es tal que algunas instituciones democráticas podrían ser duraderas en caso de adoptarse, pero las fuerza políticas en conflicto acuerdan establecer un marco institucional que no puede durar.

5.- La estructura de los conflictos es tal que algunas instituciones democráticas pueden ser duraderas si se adoptan y así se hace.

En el primer supuesto, podemos encontrar como ejemplo los conflictos raciales, relacionados con la lengua o de carácter religiosos. Estos siempre serán más difíciles de satisfacer. En principio, el Estado no debe tener relación alguna con

el culto religioso, por eso se establece la libertad de profesar la religión que más le guste a cada persona; en cuanto a la raza, las normas de los países no aceptan discriminación por esta distinción. En general, estaremos hablando de la libertad que tiene todo individuo en una sociedad en tanto no afecte a un tercero.

En el segundo supuesto, tomamos como ejemplo el caso de Argentina entre 1953 y 1976, la democracia de este país se deriva de las coaliciones de la burguesía urbana y las masas. Con el tiempo ocasionan un desequilibrio en la economía, lo que trajo como consecuencia el rompimiento de la coalición para formar una nueva entre la burguesía urbana con la terrateniente, teniendo como resultado el fin de la democracia para dar paso al autoritarismo.

El tercer supuesto habla de cuando las fuerzas políticas difieren en cuanto a la forma de gobierno, unitaria o federal; derivado de este conflicto impondrán alguna y ésta podrá adquirir fuerza de convenio y se mantenga.

En el cuarto supuesto, el ejemplo lo representaría un régimen militar enfocado en la dictadura pero que desea cambiar ese tipo de gobierno para dar paso a la democracia, si las instituciones democráticas no pueden ofrecer las garantías que se tienen en el régimen anterior, los individuos se inclinarán a continuar con la antigua forma de gobierno en donde las instituciones si respetan sus garantías.

Finalmente, en el último supuesto nos encontramos con la situación más deseable, cuando las instituciones son capaces de resolver y dirimir conflictos, y también lograr la mejor convivencia de las fuerzas políticas, traerá aparejada la perpetuación de ese sistema.

Las transiciones a la democracia siempre serán resultado de las negociaciones entre los actores políticos de la sociedad.

Como se puede observar las combinaciones posibles son diversas y el llegar a una u otra dependerá de las condiciones y mecanismos que se utilicen para alcanzarlas.

Liberalización.

Podemos hablar del proceso de liberalización como la antesala de las transiciones. En este sentido, los procesos de liberalización "... revelan fisuras en el bloque de poder autoritario e indican a la sociedad civil que al menos algunas formas de organización autónoma no serán reprimidas; marcan el inicio de la liberalización" (Przeworski, 1995).

Los dos factores clave que podemos vislumbrar como potenciadores de este proceso son el divisionismo al interior del bloque autoritario y la movilización popular. De esta forma, dentro del seno del bloque en el poder, se comienzan a generar escisiones provocadas por los distintos intereses y valores que convergen en su interior. Por otro lado, la sociedad identifica la oportunidad

para presentar oposición al régimen por medio de la movilización de sus cuadros y la organización autónoma.

El autor plantea que dependiendo de las condiciones propias del conflicto y de los intereses y valores de las fuerzas políticas, la liberalización podrá devenir en escenarios distintos. Tomando como base de análisis la teoría de juegos, Przeworski identifica desde el punto de vista de los “Liberalizadores” los posibles resultados:

1.- Si los liberalizadores deciden continuar unidos a la facción inmovilista del bloque autoritario, el resultado obtenido será una Dictadura que promueva el status quo.

2.- Si los liberalizadores deciden iniciar la apertura y la sociedad civil se integra al proyecto, lo que tendremos será una Dictadura ampliada con ciertas concesiones para las organizaciones de la sociedad civil.

3.- Si la sociedad civil opta por continuar con la organización autónoma y los liberalizadores deciden apoyar la represión, el resultado será una Dictadura restringida.

4.- Si los liberalizadores apoyan la represión y la sociedad civil opta por hacerles frente, estaremos hablando de una insurrección.

5.- Por último, si la sociedad civil opta por continuar organizándose de manera autónoma y los liberalizadores deciden continuar con el proceso de apertura, entonces estos se transformarán en reformadores y el resultado que se tendrá será el de la transición.

De esta forma, la liberalización se constituye como un proyecto factible cuando todos los implicados poseen información completa y fidedigna sobre las preferencias de los demás actores y sobre las probabilidades de éxito de la represión.

Democratización.

Przeworski señala que una característica propia de la lucha por la democracia es el hecho de que esta siempre se desarrolla en dos frentes: contra el régimen autoritario para alcanzar la democracia (emancipación del autoritarismo) y contra los propios aliados para ocupar el mejor lugar bajo la democracia (instauration del régimen democrático).

A continuación, expondremos tres supuestos que el autor considera relevantes en el estudio de las transiciones democráticas: la emancipación gradual, la constitución y la competencia.

1.- La emancipación gradual.

En este punto, el autor maneja mediante la teoría de juegos una explicación notablemente ilustrativa sobre cómo se da el proceso de emancipación gradual.

En primera instancia, reconoce cuatro actores políticos: los Intransigentes (núcleos represivos del bloque autoritario) y los Reformadores (políticos del régimen, miembros de la burguesía, etc.) en el seno del bloque autoritario; los Moderados y los Radicales (que no necesariamente persiguen el mismo interés) que se encuentran en el seno de la oposición.

En este caso, “la emancipación solo puede ser fruto de un acuerdo entre Reformadores y Moderados; la emancipación es posible si (1) Reformadores y Moderados consiguen llegar a un acuerdo para instaurar unas instituciones que permitan una presencia política significativa de las fuerzas que cada uno representa en el sistema democrático, (2) Los Reformadores pueden obtener el consentimiento de los Intransigentes o logran neutralizarlos, y (3) los Moderados son capaces de controlar a los radicales” (Przeworski, 1995).

El autor maneja más adelante una serie de supuestos que permiten que el resultado de la transición se altere pasando de escenarios como la supervivencia del régimen autoritario bajo su antigua forma, la supervivencia del régimen autoritario con concesiones, una democracia sin garantías y una democracia con garantías.

Para efectos prácticos de este documento, conviene simplemente resaltar la idea de que Przeworski admite la realización de cálculos por parte de las fuerzas políticas en los que se evalúan los costos y beneficios que determinada decisión conlleve. La postura del neo institucionalismo político-económico, se ve reforzada mediante este argumento.

2.- Constitución.

En este apartado, el autor parte de que el conflicto es una característica inherente a las instituciones. Siguiendo esta línea de pensamiento, en los procesos de transición, cada fuerza política opta por el marco institucional más adecuado para promover sus valores, proyectos o intereses; según sea la relación de fuerzas, se establecerá un determinado marco institucional democrático o bien se iniciará una lucha por imponer una dictadura. En este sentido, los diferentes marcos institucionales encuentran explicación en términos de las condiciones bajo las cuales se producen las transiciones.

De esta manera, el problema de la elección de las instituciones tiene una gran importancia al ser estas las encargadas de la distribución de los recursos económicos, políticos e ideológicos; por esta razón es que existe una notoria disparidad de preferencias en cuanto a las instituciones que se instaurarán.

Ahora, ¿qué es lo que pasa cuando varían las condiciones en las que se lleva a cabo determinada elección? Al respecto, el autor plantea tres hipótesis de cómo las condiciones determinarán que tipo de instituciones se adoptarán y la estabilidad de las mismas:

- Cuando se sabe que la relación de fuerzas en el momento de adoptar el marco institucional es desigual, las instituciones corroborarán esta relación y su estabilidad se reduce al mantener las condiciones originales.
- Cuando la relación de fuerzas es equilibrada, pueden establecerse instituciones que no funcionarían, o bien, se impondrá un marco institucional por el transcurso del tiempo.

- Cuando no se sabe el resultado de la relación de las fuerzas, las instituciones tendrán diversas condiciones.

En la primera hipótesis cuando la relación de fuerzas es conocida y es desigual, las instituciones serán definidas por una persona, partido o alianza particular y se impondrán de acuerdo a sus intereses y valores.

Bajo estos supuestos, las instituciones que ratifican una ventaja transitoria tenderán a mantenerse mientras perduren las condiciones que las generaron.

La segunda hipótesis presenta mayor complejidad y nos referimos a cuando la relación de fuerzas es conocida y equilibrada. Las diferencias en la fuerza política son muy marcadas, por ejemplo, algunos puede preferir el autoritarismo a la democracia, el sistema parlamentario al presidencialista, esas preferencias siempre giraran entorno a cuál a criterio de acuerdo a cada fuerza garantiza sus intereses.

En esta hipótesis no existe equilibrio en términos de estrategias puras y un desenlace posible es la guerra civil; de ahí que las fuerzas políticas adopten cualquier marco institucional como un medio de solución transitorio (solución subóptima).

Otra posible solución a este planteamiento podría ser lo que Schelling ha denominado como “puntos focales”: soluciones posibles y que no parezcan favorecer a nadie; la búsqueda de estos focos remite de manera natural a las tradiciones nacionales o a los modelos extranjeros.

Las instituciones que se adopten como soluciones contemporizadoras pueden adquirir fuerza de costumbre si se mantienen durante un periodo suficientemente largo.

Finalmente la tercera hipótesis se refiere al momento en que la relación de fuerzas es desconocida. En este sentido, “si todos los grupos tienen escasa idea de cuál puede ser su fuerza política bajo las futuras instituciones democráticas, todos optarán por una solución de maximización de mínimos: con instituciones que introduzcan controles y contrapesos y maximicen la influencia política de las minorías” (Przeworski, 1995).

El objetivo principal de esta estrategia es establecer instituciones que ofrezcan salvaguardas contra las adversidades políticas transitorias, establezcan contrapesos frente a los rendimientos crecientes del poder y generen garantías a los posibles perdedores.

En conclusión, las instituciones adoptadas cuando se desconoce la relación de fuerzas tienen mayores probabilidades de sobrevivir a través de una diversidad de condiciones.

3.- Competencia.

Un problema recurrente de cualquier oposición bajo la democracia es decidir hasta donde llevará su actividad opositora y por qué medios: por un lado, si la oposición no ejerce como tal, la representatividad de las instituciones políticas se debilita; caso contrario, si la oposición se ejerce con vigor, la democracia puede verse amenazada.

Una posible solución a ésta problemática son los pactos políticos, es decir, acuerdos entre los dirigentes de los partidos políticos para: 1) repartirse los puestos gubernamentales al margen de las elecciones, 2) establecer orientaciones políticas básicas y 3) excluir y reprimir a otras fuerzas.

Claramente se puede observar que la finalidad de estos pactos es proteger las instituciones democráticas reduciendo el nivel de los conflictos en torno a las políticas a seguir y al nombramiento de cargos.

De esta manera es que el autor concluye este capítulo, no sin antes resaltar el carácter impredecible de las transiciones, el componente fortuito que suele influir en cada uno de los casos donde ocurrieron y la idea de que no todos los movimientos antiautoritarios son prodemocráticos.

Conclusiones y aportaciones a la teoría.

Conforme avanzamos en el análisis del texto de Przeworski, nos damos cuenta que existen varias conexiones entre la forma en que explica las transiciones y la instauración de las instituciones democráticas, y los principios del neo institucionalismo político-económico.

La idea de que los individuos se desempeñan como seres racionales capaces de calcular el costo y el beneficio de determinada decisión, subyace en todo el estudio. A través del uso de la teoría de juegos, el autor ilustra precisamente este cálculo que realizan cada una de las fuerzas políticas por separado en función de sus intereses y de la información que poseen con respecto a los demás.

En este sentido, existe un reconocimiento desde el neo institucionalismo de las cuestiones relacionadas con la acción racional; es decir, no se niega el cálculo por parte de los actores políticos, sino que se concibe como la pieza complementaria del análisis basado en las instituciones.

Por otra parte, Przeworski concibe el cambio institucional como un proceso incremental en el que las facciones políticas, con base en decisiones racionales, van ajustando gradualmente un nuevo orden con instituciones que maximizarán sus beneficios o concesiones.

En conclusión, el estudio de las transiciones políticas y la consolidación de las instituciones democráticas contenido en la obra de Przeworski, arroja mucha claridad en torno a los principios y fundamentos de la teoría neo institucional desde el punto de vista político-económico.

III. CONCLUSIONES.

Lo que se ha intentado hacer con este documento es un compilado del concepto de neo institucionalismo, sus diferencias con el viejo institucionalismo y un bosquejo de las características de sus corrientes.

Así como un análisis de dos obras que son grandes aportaciones la neo institucionalismo por su contenido, metodologías y estudios de casos.

En documentos donde se utilizan autores tan complejos y temas con discusiones bastante amplias como el que nos ocupa, es factible caer en generalizaciones, aunque el objetivo como ya fue mencionado es lograr una orientación en los diversos enfoques dentro del neo institucionalismo.

Por lo que se ha llegado a ciertas conclusiones acerca de las propuestas del neo institucionalismo como línea teórica para el análisis en ciencia política.

Para lograr un estudio más completo de las instituciones y las interacciones con los actores, se debe ver el enfoque neo institucionalista como un enfoque multidisciplinario, ya que gracias a esta convergencia de disciplinas se logra un estudio más profundo y detallado.

El estudio del neo institucionalismo ofrece más oportunidades cuando su análisis se enfoca no solo en las instituciones ni en los individuos, sino también en las interacciones de estos.

Las instituciones son capaces de moldear o modificar el comportamiento de los miembros de estas. También reducirá la incertidumbre en la vida social, esto

es, la existencia de más instituciones regulara y tendrá más cobertura en las acciones de los individuos y los entes colectivos.

Las instituciones son reflejos del factor humano aun y cuando el establecimiento de las mismas los constriñen. Estas organizaciones son un reflejo de la vida cotidiana y se definen de modo que los individuos salvaguarden sus derechos y garantías, y como colectividad, busquen el mejoramiento del Estado, la protección de su régimen de gobierno además del ideal que representa el bien común.

Un punto del cual carece -y lo ocupa- para lograr fortalecerse teóricamente, está en la cuestión de la claridad en sus conceptos. Como ya lo habíamos mencionado anteriormente no existe una homogeneidad entre los conceptos de institución, actores o individuos y las mismas relaciones que existen entre ellos.

Aun con esto el neo institucionalismo parte de la idea de que las instituciones importan y lo hacen tanto por el hecho de ser quienes delinear la conformación de la política; así como la estabilidad y certidumbre que reflejan.

Con el estudio de las instituciones se ha creado una nueva manera de análisis en ciencia política donde se pueden vincular desde motivaciones individuales, conductas, orientaciones con estructuras macros tanto políticas como socioeconómicas.

Gracias al análisis neo institucional se logran incorporar más variables para conseguir una explicación más integradora.

No se puede llegar a una conclusión sobre cuál de las corrientes es la más atinada en el estudio de casos ya que depende del caso particular la corriente que se ocupe para su análisis.

Sin embargo es prudente dejar claro que desde el neo institucionalismo histórico hasta el político, pasando por el sociológico y el económico, cuentan con sus posibilidades y limitaciones dependiendo de la aplicación en los casos.

BIBLIOGRAFIA.

PETERS, Guy; “El Nuevo Institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política”; (Trad.) Verónica Tirota; España, Barcelona; Ed. Gedisa; 2003.

SCHEDLER, Andreas. “Neo institucionalismo”, en Baca Olamendi, Laura, et al. (compiladores), Léxico de la Política. México: Fondo de Cultura Económica.2000.

RIVAS Leone, José Antonio. “El Neo institucionalismo y la Revalorización de las Instituciones”. en Reflexión Política, mes Junio, Año 2003, Numero 9. Colombia. Universidad de Bucaramanga.

DEL CASTILLO, Arturo. “El Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional: conceptos y enunciados explicativos”. Documento de trabajo en División de Administración Pública, número 44. México. CIDE.

PRZEWORSKI, Adam. “Democracia y Mercado. Reformas políticas y económicas en Europa del Este y América Latina”. (Trad.) Mireia Bofill Aberló; Gran Bretaña; Ed. Cambridge University Press; 1995.

THEDA, Skocpol. “Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China”.; (Trad.) Juan José Utrilla; México, DF; Ed. Fondo de Cultura Económica; 1984.

MARCH, James G. y OLSEN, Johan P. “El redescubrimiento de las Instituciones: la base organizacional de la política.”. Introducción de Rodolfo Vergara. Fondo de Cultura Económico. México. 1997.

NORTH, Douglas. “Instituciones, cambio institucional y desempeño económico”. Fondo de Cultura Económico. México. 1995.

